



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2018/MSJM

San Juan de Miraflores,

17 SEP 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 044-2018/MSJM, de fecha 02 de julio del 2018, se resolvió designar como **SUBGERENTE DE CONTABILIDAD DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, a la Contadora CPC **ROSA LUZ TORRES HUARCAYA**;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación antes mencionada, dándose las gracias a la funcionaria mencionada por los servicios prestados a la entidad;

En uso de las facultades normadas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación efectuada a la Contadora CPC **ROSA LUZ TORRES HUARCAYA** en el cargo de **SUBGERENTE DE CONTABILIDAD DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, dispuesta en la Resolución de Alcaldía N° 044-2018/MSJM, dándose las gracias por los servicios prestados a la entidad.

**Artículo Segundo.- DÉJESE** sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ MÉRILL  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
JAMER ERNESTO ALTAMIRANO COOCH  
ALCALDE